

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCON RAMOS

Fecha de Elaboración: 01 de febrero de 2017

Delegación: COLIMA

Consecutivo por Área: SI/004-17

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: DE LA VEGA PASCUAL DANIEL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
DE LA VEGA	PASCUAL	DANIEL

Periodo: 31 de enero de 2017

Lugar: TECOMAN, COLIMA

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido por el municipio de tecoman. colima con el objeto de localizar y ubicar los domicilios de los generadores de residuos peligrosos señalados en la relacion anexa al POA 2017 que envio oficinas centrales para la inspeccionarlas con el fin de depurar dicho listado y descartar las que ya ya no esten operando debiendo elaborar acta circunstanciada de los generadores que ya no esten activos señalando posibles causas y tomar fotografia del sitio.

Síntesis:

El día 31 de enero, partimos de las oficinas de la profepa en el estado de Colima, hacia el municipio de Tecomán Colima, con el fin de realizar la investigación de nueve empresas, que se encuentran de dentro del listado enviado por las oficinas centrales de la PROFEPA con el fin de realizar vista de inspección, toda vez que ha pasado demasiado tiempo sin haberlas visitado. Dichas empresas se localizaron distribuidas en todo el municipio de Tecomán así como una mas el el municipio de Ixtlahuacan.

Conclusión:

Se lograron localizar fisicamente todas las empresas solicitadas por la Profepa oficinas centrales, llevando a cabo la actualización de su situación operacional, razón social y domicilio.

Resultados Obtenidos:

Se cumplio con el objetivo de la comisión y se obtiene la información necesaria para dar cumplimiento al POA 2017.

Contribución:

Se da atención a lo solicitado por oficinas centrales de esta procuraduría. Y se fortalecen las acciones del POA 2017.

Atentamente

Vo/Bo.

ING.DANIEL-DE LA VEGA PASCUAL

ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.